

\*\*Número 6667

**MINISTERIO DE OBRAS  
PUBLICAS Y URBANISMO**

**Dirección Provincial de Murcia  
Jefatura de Puertos y Costas**

**A N U N C I O**

Don Angel Díaz López, en representación de don Rudolf Schippl, ha presentado en esta Jefatura de Puertos y Costas, un escrito acompañado del proyecto correspondiente, en el que solicita autorización para construcción de un muro de defensa y ordenación de edificación en la parcela «Y-70» del C.I.T.N. de la Hacienda de La Manga del Mar Menor, t.m. de San Javier.

Lo que se hace público, en virtud de lo dispuesto en el artículo 32 del Reglamento para la ejecución de la Ley 28/1969, de 26 de abril, sobre Costas, para que en el plazo de veinte días hábiles, a contar de la fecha de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial de la Región de Murcia», puedan presentarse por las Corporaciones y particulares interesados, las reclamaciones que estimen convenientes.

Durante estos días podrán los interesados examinar el proyecto presentado, en esta Jefatura (Av. Alfonso X «El Sabio», número 6, edificio MOPU, Murcia), donde estará de manifiesto en horas hábiles.

El alcalde presidente del Exce-lentísimo Ayuntamiento de San Javier (Murcia), ordenará la inserción de este anuncio en los sitios de costumbre, durante el plazo de veinte días.

Murcia, 11 de octubre de 1985  
El jefe de Puertos y Costas, Fernando Paton Quiles.

\*\*Número 6668

**MINISTERIO DE OBRAS  
PUBLICAS Y URBANISMO**  
**Dirección Prvcinial de Murcia  
Jefatura de Puertos y Costas**

**A N U N C I O**

Don Angel Díaz López, en representación de don Peter Grundner, ha presentado en esta Jefatura de Puertos y Costas, un escrito acompañado del proyecto correspondiente, en el que solicita autorización para construcción

de un muro de defensa y ordenación de edificación en la parcela «O-37» del C.T.I.N. de la Hacienda de La Manga del Mar Menor, t.m. de San Javier.

Lo que se hace público, en virtud de lo dispuesto en el artículo 32 del Reglamento para la ejecución de la Ley 28/1969, de 26 de abril, sobre Costas, para que en el plazo de veinte días hábiles, a contar de la fecha de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial de la Región de Murcia», puedan presentarse por las Corporaciones y particulares interesados, las reclamaciones que estimen convenientes.

Durante estos días podrán los interesados examinar el proyecto presentado, en esta Jefatura (Av. Alfonso X «El Sabio», número 6, edificio MOPU, Murcia), donde estará de manifiesto en horas hábiles.

El alcalde presidente del Exce-lentísimo Ayuntamiento de San Javier (Murcia), ordenará la inserción de este anuncio en los sitios de costumbre, durante el plazo de veinte días.

Murcia, 11 de octubre de 1985.  
El jefe de Puertos y Costas, Fernando Paton Quiles.

\*\* Número 6669

**MINISTERIO DE OBRAS  
PUBLICAS Y URBANISMO**  
**Dirección Provincial de Murcia  
Jefatura de Puertos y Costas**

**A N U N C I O**

Don Angel Díaz López, en representación de don Holfgan R. Volz, ha presentado en esta Jefatura de Puertos y Costas, un escrito acompañado del proyecto correspondiente, en el que solicita autorización para construcción de un muro de defensa y ordenación de edificación en la parcela «O-35» del C.I.T.N. de la Hacienda de La Manga del Mar Menor, t.m. de San Javier.

Lo que se hace público, en virtud de lo dispuesto en el artículo 32 del Reglamento para la ejecución de la Ley 28/1969, de 26 de abril, sobre Costas, para que en el plazo de veinte días hábiles, a contar de la fecha de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial de la Región de Murcia», puedan presentarse por las Corporaciones y particulares in-

teresados, las reclamaciones que estimen convenientes.

Durante estos días podrán los interesados examinar el proyecto presentado, en esta Jefatura (Av. Alfonso X «El Sabio», número 6, edificio MOPU, Murcia), donde estará de manifiesto en horas hábiles.

El alcalde presidente del Exce-lentísimo Ayuntamiento de San Javier (Murcia), ordenará la inserción de este anuncio en los sitios de costumbre, durante el plazo de veinte días.

Murcia, 11 de octubre de 1985.  
El jefe de Puertos y Costas, Fernando Paton Quiles.

\*\* Número 6670

**MINISTERIO DE OBRAS  
PUBLICAS Y URBANISMO**  
**Dirección Provincial de Murcia  
Jefatura de Puertos y Costas**  
**A N U N C I O**

Don Angel Díaz López, en representación de don Johannes G. Funk, ha presentado en esta Jefatura de Puertos y Costas, un escrito acompañado del proyecto correspondiente, en el que solicita autorización para construcción de un muro de defensa y ordenación de edificación en la parcela «Y-189» del C.I.T.N. de la Hacienda de La Manga del Mar Menor, t.m. de San Javier.

Lo que se hace público, en virtud de lo dispuesto en el artículo 32 del Reglamento para la ejecución de la Ley 28/1969, de 26 de abril, sobre Costas, para que en el plazo de veinte días hábiles, a contar de la fecha de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial de la Región de Murcia», puedan presentarse por las Corporaciones y particulares interesados, las reclamaciones que estimen convenientes.

Durante estos días podrán los interesados examinar el proyecto presentado, en esta Jefatura (Av. Alfonso X «El Sabio», número 6, edificio MOPU, Murcia), donde estará de manifiesto en horas hábiles.

El alcalde presidente del Exce-lentísimo Ayuntamiento de San Javier (Murcia), ordenará la inserción de este anuncio en los sitios de costumbre, durante el plazo de veinte días.

Murcia, 11 de octubre de 1985.  
El jefe de Puertos y Costas, Fernando Paton Quiles.